

MEMORIA DE LABORES

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

1º Junio 2015 - 31 Mayo 2016



MINISTERIO DE JUSTICIA
Y SEGURIDAD PÚBLICA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER





ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	5
POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	7
OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL.....	7
LINEAS DE ACCIÓN	8
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA.....	22
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO.....	23
TRIBUNAL PRIMERO DE APELACIONES	23
TRIBUNAL SEGUNDO DE APELACIONES.....	23
DIRECCIÓN EJECUTIVA.....	24
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	26
CLÍNICA EMPRESARIAL.....	27
APOYO INTERINSTITUCIONAL.....	27
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	28
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.....	29
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA	30
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA	31
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS.....	33
OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA	34
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN.....	34
DIRECCIÓN JURÍDICA.....	34
ACADEMIA INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY	35
UNIDAD DE GÉNERO	36
CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES (CONAB).....	37



Mensaje del Sr. Ministro de Justicia y Seguridad Pública



El informe de labores que presentamos ante el pleno de la Asamblea Legislativa, resume el trabajo realizado en el segundo año de gobierno del presidente de la República Salvador Sánchez Cerén.

Lo realizado a la fecha tiene a su base la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia, la cual contempla cinco ejes fundamentales: prevención de la violencia y de la delincuencia, control y represión del delito y la violencia, rehabilitación y reinserción social, atención a víctimas y fortalecimiento institucional de la seguridad y justicia.

En el eje uno avanzamos en la implementación la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia, promoviendo y fortaleciendo el rol de los gobiernos locales, la organización y participación ciudadana y empresarial.

El Plan El Salvador Seguro se ha convertido en la hoja de ruta a seguir en este esfuerzo. Ya se está trabajando en 26 de los 50 municipios priorizados. En estos lugares están en marcha las medidas extraordinarias en materia de prevención de violencia.

Otro elemento importante en todo este trabajo es el lanzamiento del plan de intervención integral, que involucra a efectivos policiales y del Ejército a través de cual se mantiene presencia en 81 sectores de los diez municipios seleccionados.

De manera simultánea a todas estas acciones, el control y represión del delito y la violencia no ha parado. El delito de homicidio registra una tendencia a la baja de manera sostenida.

Todos estos resultados han comenzado a mejorar luego de la implementación de medidas extraordinarias como el despliegue de las Fuerzas Especializadas de Reacción El Salvador, las Fuerzas de Intervención y Recuperación Territorial y la Fuerza de Tarea del Centro Histórico.

Por otra parte la fuerza policial se ha visto fortalecida con la formación de 570 nuevos agentes graduados por la Academia Nacional de Seguridad Pública y el reingreso de 86 elementos.

En el sistema carcelario nacional impulsamos el proyecto de audiencias virtuales y avanzamos en la construcción de nueva infraestructura por ejemplo en Ilopango, Quezaltepeque e Izalco. Ya dio inicio la habilitación de tres centros temporales de reclusión.

Durante este año hemos aprendido que es necesaria la unidad de todos para enfrentar de manera integral el fenómeno de la violencia y delincuencia que afecta nuestro país. Un ejemplo claro de esto es el trabajo conjunto que desarrolla el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, que dio vida la Plan El Salvador Seguro, y otro es la unidad de los diferentes grupos parlamentarios para aprobar las medidas en contra del crimen y parte de los fondos para seguir trabajando.



POLÍTICA INSTITUCIONAL.

Aprobar y Dirigir la ejecución de la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia a través de sus componentes: prevención de la violencia y de la delincuencia, control y represión del delito y la violencia, rehabilitación y reinserción social, atención a las víctimas, fortalecimiento institucional de la seguridad y justicia a fin de mejorar la presencia del Estado en el territorio, disminuyendo los factores de riesgo social, fortaleciendo la articulación de esfuerzos y aumentando la credibilidad en las instituciones públicas.

PRIORIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS.

Gestionar los recursos necesarios para coadyuvar al Plan Quinquenal de Gobierno, impulsando una política de transparencia y eficacia en la ejecución de los recursos que conlleven a alcanzar los objetivos y metas ministeriales, es decir, fomentando la efectividad policial a través de un enfoque territorial, aumento de la efectividad, inteligencia e investigación policial y en definitiva, implementando la Política de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL

Control y Represión del delito

Incrementar la capacidad de inteligencia e investigación policial, impulsando la filosofía de policía comunitaria según situación de violencia en los municipios, uso integrado de la información, desarrollo tecnológico y coordinación interinstitucional para mejorar la efectividad y eficiencia.

Prevención social de la violencia y del delito.

Prevenir y reducir los factores y causas que propician la violencia y la delincuencia identificando los recursos y potencialidades de la comunidad para incrementar la protección, y fomentando el diálogo y consenso nacional que promueva una cultura de paz, la convivencia armónica, la participación ciudadana y los mecanismos de resolución pacífica de conflictos.

Ejecución de las medidas y penas, rehabilitación y reinserción social

Desarrollando programas penitenciarios que aseguren el control y el clima necesario para impulsar la rehabilitación en los privados de libertad. Se impulsará convenios con instituciones públicas y privadas que coadyuven a mejorar el control interno así como los programas penitenciarios que faciliten la rehabilitación. Implementando estrategias que favorezcan la reducción del hacinamiento y el mejoramiento del control interno. Ejecución de préstamos e impulso de granjas penitenciarias.

Atención a las víctimas

Impulsar programas que favorezcan la justicia restaurativa a través de ejes de atención y tratamiento a víctimas de violencia, incluyendo principalmente aquellas poblaciones que por sus características especiales requieran mayor atención.

Fortalecimiento institucional de la seguridad y justicia

Impulsar el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana que coordine los esfuerzos interinstitucionales para fortalecer la seguridad y sana convivencia, reestructuración de instituciones clave del sector justicia, así como las herramientas y mecanismos que favorezcan la efectividad y eficiencia institucional.

A continuación presentamos nuestros resultados en el alcance de las metas definidas en nuestro Plan Estratégico Institucional, el cual está diseñado según la conceptualización de nuestro Plan Quinquenal de Gobierno.

Objetivo 3: Incrementar los niveles de seguridad ciudadana

En la sociedad del buen vivir, la seguridad es un derecho humano fundamental que el Estado está obligado a garantizar. Para que el país alcance este horizonte, es indispensable que el Estado y la población cierren filas y actúen juntos contra la violencia, y que su mejor liderazgo se ponga al frente para movilizar a la nación, trabajar de forma conjunta y atacar las manifestaciones de la violencia, pero también sus causas, relacionadas con la exclusión económica y social y la impunidad. Derrotar la violencia social y la criminalidad que azotan a comunidades

y empresas exige además, el combate irreconciliable contra la corrupción, que es un fenómeno que alimenta a las organizaciones criminales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

E.3.1. Fortalecimiento de los factores de protección, reducción de los factores de riesgo y aseguramiento de las políticas del estado en territorios con alta concentración de violencia social y delincuencia



Resultados:

- La Comisión Nacional Antidrogas realiza la estrategia "Fondos Concursables de Cooperación" con el fin de proveer mejores servicios de atención a personas consumidoras de drogas. Se integró un Comité Interinstitucional de Evaluación y Adjudicación con el fin de seleccionar de los proyectos presentados, aquellos que cumplieron la calificación técnica y financiera mínimas. Fueron seleccionados 9 proyectos de igual número de ONGs, así como un proyecto para mejorar las habilidades de personal del Ministerio de Salud. Finalización del Cuarto y Quinto Proceso de Capacitación y Certificación de Recursos Humanos como Operadores Socioterapéuticos en Drogodependencias en el marco del programa PROCCER, ejecutado con el apoyo técnico y financiero de la CICAD/OEA. Para obtener dicho certificado cada aspirante tuvo que aprobar un curso de nivelación impartido en la Universidad José Matías Delgado (6 meses de duración), aprobar evaluaciones teóricas y de aptitud, así como del Equipo Técnico Evaluador.
- Beneficiarios directos: Un total de 66 personas de instituciones públicas y privadas, impactándose en la mejora de la atención a consumidores problemáticos de drogas usuarios del Sistema Nacional de Salud y de ONGs.
- La Comisión Nacional Antidrogas participó y brindó apoyo a la Fundación Azteca en la organización y difusión de la Gira Vive sin Drogas, participando con especialistas y entrega de material informativo en las siguientes acciones durante el año 2015:
- Mini Gira realizada en el municipio de San Vicente con participación de 300 jóvenes; Mini Gira realizada en el municipio de Chalatenango con participación de 300 jóvenes; Clausura de la Gira Vive sin Drogas, realizada en CIFCO con la participación de 7,000 jóvenes.
- A través de la Comisión Nacional Antidrogas se desarrolla el Proyecto "Prevención del Desvío de Sustancias Precursoras de Drogas en los Países de América Latina y el Caribe" PRELAC: Se continuó trabajando en el Proyecto PRELAC, del cual nuestro país ha sido beneficiario desde el año 2012, y finalizando en febrero del año 2016, fecha en que concluyó el Proyecto. Se destacan los siguientes logros:
- Elaboración de un diagnóstico situacional sobre el tema del control de sustancias, lo cual permitió identificar las deficiencias y los vacíos en los controles aplicados en el país.
- Formación y Capacitación teórico práctica en diversos temas (administrativo, operativo y legal) del control de sustancias, en el que se benefició a personal de las diferentes instituciones vinculadas al tema. Beneficiarios directos: 180 personas de las siguientes instituciones Dirección Nacional de Medicamentos, DAN/

PNC, Dirección General de Aduanas, Fiscalía General de la República, Corte Suprema de Justicia y Consejo Superior de Salud Pública.

- Elaboración de un anteproyecto de ley especial sobre precursores químicos, la cual fue remitida en el mes de noviembre del año 2015 a la DNM para el respectivo trámite de ley. Actualmente se encuentra en proceso de revisión previo a ser remitida a Casa Presidencial (CAPRES).
- Donación de equipo de pruebas rápidas para identificación de precursores químicos (Kits de Pruebas de Identificación Preliminar Homologadas, PIPH), para fortalecer el trabajo de campo que realizan las instituciones (específicamente la PNC y la DNM).
- Programa de Asistencia para el Control de Armas y Destrucción de Municiones en Centroamérica de la Organización de los Estados Americanos, PACAM/ OEA, se han desarrollado dos capacitaciones, dirigida a personal de las diferentes instituciones vinculadas al tema. A si mismo se recibió una donación de equipos para el control de precursores químicos y su manejo adecuado.
- Taller sobre "Medidas de Control de Sustancias Químicas", impartida por representantes de la empresa Brenntag El Salvador (Junio 2015). Beneficiarios directos: 22 personas de las siguientes instituciones Dirección Nacional de Medicamentos, DAN/PNC, Dirección General de Aduanas.
- Capacitación sobre "Regímenes Aduaneros", la cual fue impartida por representantes de la Dirección General de Aduanas a personal de la DAN/ PNC y de la DNM (Julio 2015). Beneficiarios directos: 120 personas de las siguientes instituciones Dirección Nacional de Medicamentos, DAN/PNC, Dirección General de Aduanas, y Fiscalía General de la República.



L.3.1.1. Crear el Subsistema Nacional de Prevención de la Violencia y Delincuencia que garantice la articulación y complementariedad interinstitucional, y que incluya la participación ciudadana y empresarial.

Resultado:

- El sistema se ha creado mediante la coordinación efectiva con el Subgabinete de Prevención, el cual se articula con las instancias locales como los Concejos Municipales y los Comités Municipales de Prevención de la Violencia.



L.3.1.2. Fortalecer —aplicando un enfoque preventivo— la cobertura y calidad de las políticas sociales relativas a la educación, salud, espacios públicos, empleo y empleabilidad, recreación y deporte, entre otras áreas.

Resultados:

- A través de las Delegaciones policiales, se reporta la disminución de 1,611 espacios públicos inseguros en todo el territorio nacional.
- Se ha fomentado la participación ciudadana a través de la creación de sectores de policía comunitaria, logrando crear en este periodo un total de 113, alcanzando una cobertura nacional de 2,323 sectores, equivalentes al 70% de la meta quinquenal
- Se han logrado suscribir 261 convenios con diferentes municipalidades del país.
- Según la medición de la percepción ciudadana, se ha logrado disminuir de 21.6% a 20.2% el índice de victimización en todo el territorio nacional respecto al periodo anterior, equivalente al -1.4%
- A través de los mecanismos de control en coordinación con el Departamento de Tránsito Terrestre de la PNC, se ha logrado que el alcohol sea la octava causa de accidentes de tránsito, en años anteriores era la tercera causa. Además, ha pasado de ser la cuarta causa de accidentes de tránsito a causa de la ingesta de alcohol, a ser la sexta causa.
- Con respecto a la transmisión del conocimiento científico se ha capacitado a alumnos de diferentes centros escolares públicos y privados para que ellos sensibilicen a sus pares en un cien por ciento en su centro escolar, con el propósito que en el futuro cercano estos proyectos den resultados en cuanto al retraso en el inicio de consumo de sustancias psicoactivas.

Avances:

- Se ha aplicado un enfoque preventivo, la cobertura y calidad de las políticas sociales relativas a la educación, salud, espacios públicos, entre otras áreas, la Dirección de PREPAZ a la fecha ha ejecutado 709 actividades, desarrollando capacitaciones de género, solución pacífica de conflictos, alcohol y drogas; dirigidas especialmente a jóvenes de los diferentes centros escolares; talleres de expresión artística, eventos deportivos, Plan de Prevención y Seguridad Escolar/PREVES, campañas de limpieza, etc. Beneficiando a 53,464 habitantes de los diferentes 124 municipios de trabajo de PREPAZ a nivel nacional.



- Se ha implementado el programa "Familias Fuertes", el cual ha desarrollado 25 Módulos de capacitación de Familias Fuertes, como modelo de formación integral para las familias de los jóvenes en situación de vulnerabilidad o en conflicto con la Ley enmarcado en una visión de cultura de paz, amor y límites a través del fortalecimiento de los vínculos afectivos de las familias con 375 personas beneficiadas con el Programa. Dicho programa cuenta con la aprobación de la OPS.

L.3.7.3. Promover el fortalecimiento del rol de los gobiernos locales en la prevención de la violencia en el marco de la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia.

Avances:

- A fin de Fortalecer, aplicando un enfoque preventivo, la cobertura y calidad de las políticas sociales relativas a la educación, salud, espacios públicos, entre otras áreas, la Dirección de PREPAZ a la fecha ha ejecutado 709

actividades para la Articulación y Coordinación con las diferentes instituciones estatales, cooperación internacional, gobiernos locales empresa privada u otros actores locales para la ejecución de programas, proyectos o acciones de prevención social de la violencia, desarrollando, capacitaciones de género, solución pacífica de conflictos, alcohol y drogas; dirigidas especialmente a jóvenes de los diferentes centros escolares; talleres de expresión artística, eventos deportivos, Plan de Prevención y Seguridad Escolar/PREVES, campañas de limpieza, etc. Beneficiando a 53,464 habitantes de los diferentes 124 municipios de trabajo de PREPAZ a nivel nacional.

L.3.1.4. Impulsar la organización y participación ciudadana y empresarial —y su coordinación con las instituciones del Gobierno central y de los Gobiernos locales— para prevenir y erradicar la violencia.



Avances:

- Apoyo y seguimiento a organizaciones comunitarias con participación ciudadana con el involucramiento del sector empresarial, por medio de 352 diferentes actividades, entre organizaciones, fortalecimiento y seguimiento a ADESCOS, directivas comunitarias, juntas vecinales, u otras organizaciones comunitarias en materia de prevención social de la violencia, brindando capacitación y asistencia técnica a los Comités Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV), capacitando a líderes comunitarios, realizando asambleas comunitarias, así como también en el acompañamiento de actividades realizadas a través de los CMPV, todo esto beneficiando alrededor de 28,279 personas de diferentes municipios a nivel nacional.
- 61 Capacitaciones, difusión y participación en temas de Seguridad Ciudadana en el marco de la Política nacional de Seguridad y la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia - ENPV.
- Ejecución de la Estrategia Nacional de Prevención – ENPV. En este período se han realizado 8 Organizaciones de CMPV (Olocuilta, La Paz; El Tránsito, San Miguel; Salcoatitán, Sonsonate; Yucuaiquín, La Unión; Concepción de Oriente, La Unión; Guatajiagua y Cacaopera, Morazán; La Palma, Chalatenango). Con un total de 124 CMPV organizados a la fecha. Sosteniendo 751 reuniones para Seguimiento y fortalecimiento a los CMPV, con la Elaboración de 51 Diagnósticos y 44 Planes Municipales a nivel nacional.

L.3.1.5. Crear nuevos mecanismos de movilización, gestión y administración de recursos para impulsar iniciativas de seguridad

Avances:

1. Se logró la aprobación e inicio de ejecución de:
2. Programa KFW --Programa de Prevención y de Rehabilitación de Jóvenes en Riesgo y en Conflicto, cuyo objetivo es contribuir a la prevención de la violencia juvenil y a la rehabilitación de los jóvenes en conflicto con la ley.
3. BID- Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia. Con su ejecución se pretende contribuir a la prevención del delito juvenil, a través de:
 - i) mejorar la articulación de los servicios de prevención a nivel nacional por parte del MJSP;
 - ii) incrementar la inserción social y laboral de jóvenes en riesgo en los municipios beneficiados; y
 - iii) reducir la reincidencia delictiva juvenil. Este proyecto se realizará en los municipios de: Mejicanos, Soyapango, Ciudad Delgado, Cuscatancingo, Apopa y San Salvador.

L.3.1.6. Robustecer las capacidades de recolección y análisis de información en los territorios para la toma de decisiones y el monitoreo de políticas públicas.



Resultado

- A fin de robustecer las capacidades de recolección y análisis de información en los territorios para la toma de decisiones y el monitoreo de políticas públicas, como primera fase se fortaleció el Observatorio de San Vicente, así mismo en coordinación y apoyo con USAID se realizó la presentación del Observatorio Municipal de Zacatecoluca. Igualmente, se ha participado y propiciado la creación de otros observatorios, principalmente en coordinación con INFOSEGURA.

E.3.2.6. Fortalecer las capacidades profesionales de la Policía Nacional Civil, así como el ejercicio de la carrera policial

Resultados:

- Se ha logrado fortalecer la capacidad de finalización de casos de investigación de delitos, alcanzando un porcentaje de resolución del 44.4 de los casos iniciados. Lo anterior relacionado a un total de 28,200 casos de

investigación de delitos.

- Se registró una reducción de las denuncias de cometimiento de delitos del -2% respecto al periodo anterior.
- Se impactó a 199 estructuras de pandillas en todo el país según siguiente detalle: 111 de la "MS", 23 de la "Pandilla 18 Sureños", 62 de la "Pandilla 18 Revolucionarios", 2 de la "Mao Mao" y 1 de la "Mirada Loca"; deteniendo a 2,227 miembros de las mismas.
- Alumnos graduados del Nivel Básico Categoría de Agente para la PNC: La ANSP ha fortalecido la plantilla policial con un total de 326 agentes, los cuales 240 corresponden a la promoción 113; más 86 ex policías de tres cursos de actualización y reforzamiento para aspirantes a reingresar.
- Se graduaron a un total de 936 personas (69 mujeres y 867 hombres) en 4 cursos de ascenso; (Ascenso de Inspector a Inspector Jefe, Ascenso de Cabo a Sargento y Ascenso de Agente a Cabo).
- Se capacitó un total de 5,068 policías en 201 cursos, de los cuales 3,372 fueron capacitados en 136 cursos de Actualización; 1,406 en 51 cursos de Especialización y 290 en 14 cursos de Filosofía en Policía Comunitaria.



E.3.3. Fortalecimiento de los servicios de atención y protección integral y especializada a las víctimas y personas testigos de violencia, especialmente a niños, niñas, adolescentes (NNA) y a mujeres

- 8 UNIMIJER-ODAC creadas en las siguientes dependencias policiales: DIN Ciudad Delgado, Subdelegación Ciudad Arce, Subdelegación Suchitoto, Subdelegación San Juan Opico, Subdelegación Aguilares, DIN Mejicanos, Subdelegación Zaragoza, y Puesto Conchagua.
- 381 Centros educativos atendidos a nivel nacional a través del programa "Protegiendo con valores mediante la actividad atlética deportiva", beneficiando a un total de 134,000 estudiantes de los mismos.
- 730 Centros educativos atendidos a nivel nacional a través del "Programa de educación preventiva", beneficiando a un total de 343,313 estudiantes de los mismos.
- 128 Centros educativos atendidos a través de campañas de prevención para evitar la incorporación de niños, niñas y adolescentes a pandillas, beneficiando a una población estudiantil de 10,651 niñas y niños.



E.3.3.1. Fortalecer la articulación y actuación interinstitucional e intersectorial para la atención a víctimas y a personas que han sido testigos de violencia.

Resultados:

- Se ha fortalecido la coordinación con Municipalidades, Iglesias con Programas Sociales, Unidades de Género, ISNA, CONNA, Fiscalía General de la República, Policía Nacional Civil, Procuraduría General de la República, ONGS, medios de comunicación, centros educativos, Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Red de Hospitales Públicos, Secretaria Nacional de la Familia, ISDEMU, Secretaria de Inclusión Social, entre otros a fin de lograr un abordaje multidisciplinario de atención integral en favor de las víctimas con enfoque de derechos, género, niñez y adolescencia, restitución de derechos.
- Actualización de Protocolos de Atención y Directorio Único para la atención integral a víctimas.



E.3.3.2. Impulsar el desarrollo de las capacidades y recursos de las instituciones que brindan servicios especializados a NNA (niños, niñas y adolescentes), mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad víctimas de violencia.

Resultados:

- Se ha capacitado al personal de la Dirección de Atención a Víctimas en talleres y seminarios en materia de trata de personas, niñez, género y violencia intrafamiliar.
- Se ha conformado el equipo de trabajo por psicólogas, abogados y un sociólogo el cual está trabajando en 96 casos activos de los cuales el mayor porcentaje es en violencia intrafamiliar y trata de personas.
- Se han atendido 813 llamadas efectivas (asesorías, denuncias y emergencias) por parte del personal del Centro de Atención de Llamadas 123.

E.3.4. Fortalecimiento de la Estrategia "Yo Cambio" para propiciar cárceles seguras, libres de violencia interna, en las que no se generen delitos y que favorezcan la reinserción social de las personas privadas de libertad

L.3.4.1. Impulsar un proceso de reingeniería y fortalecimiento de las capacidades institucionales del Sistema Penitenciario.

Resultados:

- Implementación del modelo de clasificación de internos y estandarización de pautas de tratamiento penitenciario
- Se ha clasificado a los privados de libertad de 9 Centros Penitenciarios: Quezaltepeque, Chalatenango, Izalco, Ciudad Barrios, Cojutepeque, Zacatecoluca, Francisco Gotera, Ilobasco e Ilopango. Se pretende concluir la clasificación de privados de libertad de los 12 Centros Penitenciarios restantes y así cubrir este proceso a nivel nacional en 21 Centros Penitenciarios.
- Se ha fortalecido el Equipo Técnico de la Granja de Rehabilitación para jóvenes en conflicto con la Ley Penal Juvenil mediante la contratación de profesionales en las diferentes disciplinas, con el propósito de brindar Programas de Tratamiento Integrales que permitan la rehabilitación de los jóvenes privados de Libertad, y que al finalizar el cumplimiento de su medida de internamiento se inserten a la vida productiva.
- Se ha fortalecido el Programa Atención Médica a los privados de libertad a través de la contratación de personal especializado y el acompañamiento profesional de FOSALUD, con lo cual se ha logrado una atención en salud integral.



Avances:

- El Consejo Criminológico Nacional presentó propuesta de las nuevas pautas de tratamiento penitenciario y la clasificación penitenciaria; orientadas a la promoción de privados de libertad en las diferentes fases que contempla el sistema progresivo. Con la implementación de esta propuesta de clasificación, se logrará que 10,000 privados de libertad se incorporen a diferentes proyectos productivos, de apoyo a la comunidad con el propósito de facilitar su reinserción social.
- Fortalecimiento de los Equipos Técnicos de los Centros Penales a nivel nacional, mediante la contratación de Equipos Técnicos itinerantes se actualizaron un total de 1237 expedientes de privados de libertad y se promovió en régimen progresivo de la pena, ratificando a 900 PDL a fases de confianza y semi libertad. Actualmente se está desarrollando el proceso de contratación de 9 equipos itinerantes con los que se pretende actualizar aproximadamente 32,000 expedientes de tal manera de clasificar a los PDL por índice de violencia y peligrosidad generando programas que sean acordes con las carencias reportadas en las evaluaciones de los mismos, obviamente que los PDL que se integren a su proceso de rehabilitación serán capacitados y certificados para desarrollar actividades productivas en beneficio de la comunidad.

L.3.4.2. Fortalecer los sistemas de control y la seguridad de las cárceles. A través de la construcción y mejoramiento de la infraestructura y tecnología.

Resultados:

- Se ha minimizado la movilización de los jóvenes privados de libertad hacia los tribunales, ya que se llevaron a cabo readecuaciones de espacios al interior de la Granja de Rehabilitación, con el objetivo de realizar audiencias presenciales de revisión de medidas de los jóvenes privados de libertad, especialmente con el Juzgado de Ejecución de medidas al menor de la Ciudad de Santa Ana. Asimismo, se ha puesto a disposición este recurso de los demás tribunales.

Seguridad Tecnológica

- A fin de evitar la introducción de ilícitos al interior de la Granja Penitenciaria de Rehabilitación de jóvenes en conflicto con la Ley, ubicada en Ilobasco, recientemente se adquirió un equipo detector de dispositivos electrónicos,

utilizado en las áreas de ingreso y registro de la visita. Dicho equipo permite la detección de celulares, chips, memorias USB, entre otros. Asimismo se han adquirido nuevos detectores de metales con la capacidad ampliada para que funcionen de manera efectiva al momento del cacheo que se realiza tanto a los Privados de libertad, visita familiar y personal penitenciario.

- Ampliación del circuito de video vigilancia en la Granja de Rehabilitación de Ilobasco, lo cual permite tener una mayor cobertura para el monitoreo permanente de actividades en las áreas en donde se desplazan los jóvenes privados de libertad y el personal que trabaja directamente con ellos.
- Con la finalidad de evitar la movilización constante de los privados de libertad hacia los tribunales, el 22 de octubre de 2015, tras las diferentes pruebas técnicas y haber superado las observaciones realizadas por el Órgano Judicial, se logró concretar la Primera Audiencia Virtual, lo que marca un paso trascendental en la historia del país y es parte del trabajo interinstitucional entre la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Así mismo, se ha realizado la instalación, adecuación y configuración de conexiones de red para la realización de video audiencias en los Centros Penitenciarios de Izalco, Jucuapa, Zacatecoluca, Ilopango y Penitenciaría Central, esto con el fin de impulsar un proceso de ingeniería y fortalecimiento de las capacidades institucionales del sistema penitenciario.
- A la fecha ya se han realizado más audiencias virtuales.
- Implementación del Sistema Cero Dinero
- Se implementó el software en el 100% de los Centros Penitenciarios, con el propósito de evitar la circulación de efectivo al interior de las prisiones, con el fin de propiciar políticas públicas en contra del tráfico de ilícitos al interior de los Centros.
- Construcciones, Ampliaciones y Readecuaciones de diferentes Centros Penitenciarios a nivel Nacional.
- Construcción de edificio modular en el Centro de Readaptación para mujeres de Ilopango. Con una capacidad para 246 nuevos espacios.
- Ampliación del centro penal de Quezaltepeque. Con una capacidad de 448 nuevos espacios.
- Construcción de obras complementarias para finalización de complejo penitenciario de seguridad Izalco fase III y construcción del complejo Izalco fase II. Readecuaciones en las granjas de Izalco y Santa Ana. Estos proyectos tienen avances significativos, esperando que finalicen durante el presente año de 2016.



Avances:

Implementación del Sistema de Información Penitenciaria

- La Dirección General de Centros Intermedios, inició el proceso de implementación del Sistema de Información Penitenciaria (SIPE), con el propósito de manejar la información de cada uno de los internos de forma digital, desde el momento en que llega al Centro hasta la finalización de su medida de internamiento.

L.3.4.3. Desarrollar programas que promuevan la ocupación y el trabajo penitenciario con el fin de facilitar el control y rehabilitación de las personas privadas de libertad.

Resultados:

Programa Yo Cambio

- Se desarrolló en un 100% de la fase ordinaria dentro del Centro Penal de Apanteos; integrando más de 4,400

hombres en tareas productivas". Además, se ha implementado en los Centros Penitenciarios de: Apanteos, Jucuapa, Metapán, Santa Ana, Sensuntepeque, Usulután, La Unión, Ilobasco, San Vicente, San Miguel, Ilopango y Penitenciaría Central.



Como parte del Programa de Formación Vocacional dirigido a los jóvenes privados de libertad se llevó a cabo lo siguiente:

- Readequación para el funcionamiento del Taller de Panadería consistente en la instalación de Tubería de gas para operar hornos industriales. Actualmente se elaboran diferentes variedades de Pan
- Ampliación de la capacidad de carga eléctrica para el mejor funcionamiento del Taller de Sastrería que opera con maquinaria industrial.
- Actualmente dentro del Programa de Agricultura se brinda a los jóvenes internos la oportunidad de aprender a desarrollar cultivos agrícolas y hortícolas; así como la crianza de Tilapias.
- Ejecución de Programas de Tratamiento, dentro del cual se destaca el Programa Psicoterapéutico para jóvenes con problemas de adicciones, a través de éste se ha atendido aproximadamente 300 jóvenes internos.
- El 79% de los jóvenes internos cursan estudios en los diferentes niveles desde primer grado hasta Bachillerato, con el apoyo de docentes del MINED.

Avances

- Fortalecimiento de los talleres productivos de los centros y en las Granjas penitenciarias.
- Se fortalecerán a nivel nacional las instalaciones físicas y eléctricas de los talleres productivos, se acondicionará la infraestructura de 20 talleres, incluyendo el equipo, herramientas y materiales, así como materia prima e insumos para la producción
- Construcción de tres Talleres de Aprendizaje que comprenden las disciplinas de Mecánica Automotriz, Obra de Banco y Carpintería, incluyendo el equipo, herramientas y materiales, así como materia prima e



insumos, todo ello con el apoyo financiero de la Embajada de Los Estados Unidos de América y construidos con mano de obra de los privados de libertad del Programa Yo Cambio de Centros Penales.

L.3.4.4. Promover reformas a la normativa penal para potenciar medidas alternativas a la pena de prisión e impulsar mecanismos alternativos de resolución de conflictos y de justicia restaurativa.

Resultados:

- Reforma a la Ley Penitenciaria en cuanto al régimen de visita a los Centros Penitenciarios.
- Reforma al artículo 91 de la Ley Penitenciaria, en el sentido que los traslados de los privados de libertad.
- Ley Reguladora del Uso de Medios de Vigilancia Electrónica en Materia Penal. Reforma al artículo 138 de Código Procesal Penal, a través de la cual se posibilita la realización de audiencias virtuales desde los centros de reclusión de los internos procesados.
- Con las Disposiciones Especiales Transitorias y Extraordinarias en los Centros Penitenciarios, Granjas Penitenciarias, Centros Intermedios y Centros Temporales de Reclusión se busca asegurar la eficacia del régimen penitenciario y proteger a la población de las acciones delictivas que se originan desde los Centros Penitenciarios. Se obtuvieron los siguientes logros:

1. Implementación de las disposiciones especiales, transitorias y extraordinarias aprobadas por la Asamblea Legislativa, en 7 centros penitenciarios trasladando privados de libertad considerados cabecillas de estructuras delincuenciales al régimen especial, desarrollando requisas para la incautación de ilícitos, ejecutando acciones para el corte del tráfico de telecomunicaciones, suspendiendo de manera temporal las visitas familiares e íntimas, restringiendo la movilidad de los PDL y estableciendo un nuevo dispositivo de seguridad en los centros penitenciarios.

2. Despliegue de las Fuerzas Especializadas de Reacción "El Salvador" (FES).

3. Reformas al Código Penal, Código Procesal Penal, Ley Penal Juvenil, Ley Especial contra Actos de Terrorismo y Ley Especial de Extinción de Dominio.

4. Ampliación de la participación de la FAES en apoyo a la PNC a través de 1,000 miembros de su reserva, de los cuales 300 ya fueron desplegados



- Apuestas concretas para el próximo año de gestión

1. Centros Temporales. Se pretende que 10,000 Privados de Libertad pasen a estos Centros Temporales que se habilitarán en tres centros penitenciarios (9,000 de fase ordinaria nivel 3 y 1000 de fase de confianza) y se apeguen al Artículo 105 A de reducción de la pena a través del trabajo, en el cual por cada día laboral se descuentan dos días de la pena impuesta. Esto contribuirá a reducir los niveles de hacinamiento del sistema.



2. Finalización de Proyecto BCIE "Fortalecimiento del Sistema Penitenciario en El Salvador" que incluye la finalización de los proyectos de obra física mencionados anteriormente y el inicio de la Ampliación de Complejo Penitenciario La Esperanza
3. Puesta en Marcha del Proyecto BID, Componente 3 "Rehabilitación y Reinserción Social" que incluye las iniciativas de equipamiento mencionadas anteriormente, así como la puesta en marcha del Sistema de monitoreo electrónico de privados de libertad funcionando, que incluirá el uso de brazaletes.
4. Propuesta de otras reformas a la Ley Penitenciaria, con respecto a los artículos relacionados a: la conformación del Consejo Criminológico Nacional, la redención de la pena, los centros de detención de menor y la clasificación de los privados de libertad.
5. Integrar el 100% de los Centros Penitenciarios en la estrategia "Yo Cambio", esto será posible con la implementación de tres centros penitenciarios nuevos y tres granjas de rehabilitación, ya que con ello se generarán los espacios para la adecuación y equipamiento de talleres productivos, con la visión de construir Centros Penitenciarios modernos, seguros, rehabilitantes y sostenibles que permitan el desarrollo personal de los y las privadas de libertad.

E.3.5. Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones del sistema de seguridad y justicia, y promoción de la coordinación interinstitucional y regional

Avance:

En el mes de Abril 2016 se da inicio al proceso de actualización y elaboración de las reformas a la Ley de las Actividades Relativas a las Drogas, por instrucciones superiores se conforma un grupo técnico – jurídico quienes tendrán por misión realizar una revisión exhaustiva de la Ley Vigente con el único objetivo de detectar los vacíos actuales en la misma y proponer cambios aterrizados a nuestra realidad, todo esto con el apoyo de los actuales ejecutores de la Ley (Personal de la DAN), de igual manera se incorporaran diferentes Instituciones a medida sea necesario.

Impacto: Disponer de un marco jurídico actualizado.

L.3.5.3. Impulsar un proceso de rediseño institucional y fortalecimiento de capacidades de las instituciones de justicia y seguridad pública.

Resultados:

- Se ha diseñado e implementado una estructura organizativa policial adecuada a la situación delictiva del país y a las necesidades institucionales.
- De acuerdo a la nueva modalidad de trabajo policial operativo impulsada, se ha obtenido los siguientes resultados:
 1. Se ha desarticulado 41 bandas criminales del crimen organizado, deteniendo a un total de 322 miembros de las mismas.
 2. Se ha impactado 19 estructuras de narcotráfico, deteniendo a 119 miembros de las mismas
 3. Se ha decomisado 3,939.1 Kg de diferentes tipos de droga, valorados por un total de \$82,932,835.7
 4. 2932 armas de fuego decomisadas



5. 94 artefactos explosivos recolectados
6. Se realizaron 235 Detenciones por tráfico ilegal de personas y delitos conexos
7. Se realizaron 345 remisiones de menores de edad localizados a las juntas de protección.
8. Se incautaron mercaderías de contrabando por un monto de \$ 1,160,863.34, y se generaron ingreso por un valor de \$ 2,146,530.66 en concepto de impuestos y multas por infracciones aduaneras administrativas y tributarias.

Avances:

- Se ha iniciado un proceso de reestructuración del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

L.3.5.4. Implementar un sistema integrado de información entre las instituciones de seguridad pública.

Avances:

Se ha iniciado un proceso de integración de bases de datos fortaleciendo para tales efectos a la Dirección de Información y Análisis, la cual será la encargada de dar seguimiento al sistema integrado de información.

L.3.5.5. Formular e implementar una política migratoria integral, y modernizar los servicios migratorios.

Resultados:

Modernización de los servicios migratorios en Fronteras (Anguiatú) con la implementación del Programa Paso Ágil; asimismo se instalaron lectores de pasaportes en las diferentes áreas del Aeropuerto Internacional Monseñor Osvcar Arnulfo Romero.

Implementación del Sistema Multibiométrico Megamatcher en la emisión de Pasaportes que contribuye a la velocidad y efectividad para la identificación de personas y almacenamiento de datos biométricos (10 huellas y el rostro).

Ampliación de Cobertura en los servicios de emisión de pasaportes, habilitación de tres oficinas móviles más para ampliar las capacidades instaladas.

Se incorporó en el Sistema Integrado de Control Migratorio la consulta de vehículo reportado como robado o hurtado con las bases de datos de INTERPOL y SERTRACEN.

Ejecución del Proyecto Asistencia Integral a Familias y Niñez Migrantes no Acompañada retornada en el Triángulo Norte de Centroamérica.



E.3.5.6. Fortalecer y ampliar los mecanismos de coordinación centroamericana y regional para el combate a las estructuras criminales, lo cual incluye el combate a delitos como la violencia contra las mujeres y la trata de personas.

Se han capacitado a 2,473 funcionarios de diversas instituciones públicas y privadas. Se realizó un Diplomado sobre Trata de Personas para periodistas con el propósito de sensibilizar para un mejor abordaje de los casos en los diferentes medios de comunicación. (40 periodistas graduados).

Conformación del Consejo Nacional contra la Trata de Personas, en cuya instalación se emiten líneas de ejecución preliminar de implementación de la Ley Especial, entre las que encontramos:



- a) Reglamento de Ejecución de la Ley Especial contra la Trata de Personas,
- b) Protocolo General de Atención a Víctimas de Trata de Personas y,
- c) Actualización de la Política Nacional contra la Trata de Personas y su Plan de Acción, instrumentos trabajados por los y las delegadas institucionales permanentes del Comité Técnico, con el apoyo técnico y financiero de organismos internacionales.

Se han fortalecido la Unidad Especializada contra la Trata de Personas y Delitos Conexos que mandata la Ley, en sedes fiscales y policiales.

Gestión administrativa.

Ejecución Financiera

- Efectiva ejecución presupuestaria en coordinación con las diferentes Direcciones del Ramo, a través de las Unidades Secundarias Financieras (USEFIS) de la Secretaría de Estado, Policía Nacional Civil y Dirección General de Centros Penales, Departamento de Finanzas de la Dirección General de Migración y Extranjería, así como con las Unidades Financieras Institucionales (UFIS) de la Academia Nacional de Seguridad Pública, Unidad Técnica Ejecutiva y Consejo Nacional de Administración de Bienes, instituciones adscritas a este Ministerio, lográndose como resultado un 98.19% de ejecución a nivel institucional durante Junio-Diciembre 2015 y un 94.91% durante Enero-Mayo 2016, en lo que respecta al Presupuesto General modificado de ambos períodos.
- Gestión oportuna de los recursos presupuestarios para atender los requerimientos de la Policía Nacional Civil y Dirección General de Centros Penales, así como los de carácter presupuestario y monetario de las Direcciones de la Secretaría de Estado, Dirección General de Migración y Extranjería, y de las siguientes entidades adscritas: Academia Nacional de Seguridad Pública, Unidad Técnica Ejecutiva y Consejo Nacional de Administración de Bienes; en lo que corresponde a recursos del Fondo General, Fondos de Actividades Especiales y Préstamos Externos.
- Dictamen a los Estados Financieros del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (Secretaría de Estado) con Opinión Limpia, en Auditoría Financiera practicada por la Corte de Cuentas de la República correspondiente al período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014.
- Dictamen e Informe Fiscal de Cumplimiento Total a las obligaciones tributarias de los Fondos de Actividades Es-

peciales del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública correspondientes al ejercicio fiscal 2015, de conformidad a examen realizado por firma de auditoría externa.

Dirección de Auditoría

Resultados

Se ha alcanzado el 100% de las metas programadas y no programadas en los meses de junio 2015 a mayo 2016 (abril y mayo 2016 proyectado), a continuación, se detallan las mismas.

N	ACCIONES DE CONTROL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROPUESTAS DEL PERIODO INFORMADO		METAS EJECUTADAS DEL PERIODO INFORMADO	
			De junio a diciembre 2015	De enero a mayo 2016	De junio a diciembre 2015	De enero a mayo 2016
2	Auditorías operativas	Informe	4	0	4	0
3	Auditorías de proyectos	Informe	3	0	3	0
4	Exámenes especiales	Informe	7	4	7	4
5	Arqueos	Reporte	4	1	4	1
6	Verificaciones físicas	Reporte	7	7	8	8
7	Seguimiento de recomendaciones anteriores	Reporte	3	1	6	2
8	Revisión de las políticas de austeridad 2015	Reporte	2	1	3	2
Subtotal			30	14	35	15
Total			43		50	

A través de nuestras acciones planteadas en el PAO, y mediante las observaciones y recomendaciones realizadas a los diferentes entes auditados, puntualizamos los siguientes logros:

Se ha contribuido a la identificación de oportunidades de mejora y hemos emitido recomendaciones para fortalecer los procesos de compra, planificación y tecnologías de la información del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y sus dependencias.

Mediante la realización de exámenes especiales, arqueos, y verificaciones físicas de existencias, hemos contribuido al fortalecimiento del control interno de recursos como el activo fijo, bienes de bodega, vales de combustible y fondo circulante, del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y sus dependencias.

Se ha realizado auditorías financieras, y se ha verificado la confiabilidad de la información financiera contenida en los Estados Financieros del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y sus dependencias.

A través de nuestras auditorías de proyectos, hemos verificado la ejecución de los proyectos implementados por la Dirección General de Centros Penales.

Mediante los seguimientos a recomendaciones de auditorías anteriores, hemos contribuido a instar a las unidades organizativas a dar cumplimiento a recomendaciones realizadas por la Corte de Cuentas de la República y por la Dirección de Auditoría Interna.

Mediante la revisión de las Políticas de austeridad, hemos contribuido a verificar el cumplimiento de las referidas políticas por parte del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y sus dependencias.

Dirección de Comunicaciones y protocolo

Resultados

Se ha establecido un mecanismo de coordinación con las diferentes unidades de comunicación de las dependencias de esta Cartera de Estado, esto ha permitido mayor eficiencia en cuanto el trabajo que se realiza.

Las redes sociales se han convertido en una herramienta indispensable para el trabajo comunicacional, por ello se ha fortalecido la difusión de información logrando con ello mayor presencia en medios de prensa.

Se utiliza la página web de nuestro Ministerio para facilitar la difusión de contenidos para conocimiento de los usuarios y ciudadanos que consultan e informan a través de esta herramienta.

Se ha establecido un mecanismo de coordinación con la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, esto busca hacer más eficiente el trabajo informativo, sobre todo aquellas iniciativas de impacto en contra de la delincuencia y el crimen.



Tribunal Primero de Apelaciones

Resultados

Se ha logrado darle trámite a más de doscientos recursos de apelación, cumpliendo con los plazos establecidos en la Ley Disciplinaria Policial.

Se ha realizado un total de 170 audiencias de expresión y contestación de agravios de junio 2015 a mayo 2016.

Se admitieron un total de 105 recursos de apelación para su respectiva tramitación.

Se logró elaborar un total de 180 resoluciones, las cuales fueron enviadas y notificadas a los Tribunales Regionales para su respectiva ejecución.

Tribunal Segundo de Apelaciones

Resultados

Durante el período informado se ha ingresado al Tribunal 102 recursos de apelación, y se ha devuelto para su ejecución alrededor de 177 sentencias, es decir, que se ha logrado evacuar un 100% de los casos remitidos en el periodo en cuestión; con ello se ha logrado disminuir el índice de procesos pendientes en un 35%; llegando a tener la cantidad de procesos más bajo en los últimos 3 años, teniendo una proyección de disminuirlos en los próximos 6 meses.

Se ha realizado alrededor de 153 audiencias, estas cifras han contribuido a evacuar la gran cantidad de procesos disciplinarios que se encontraban pendientes, y ha permitido definir la situación jurídica de alrededor de más de 190 miembros de la PNC, lo cual se traduce en una mayor eficacia de la justicia administrativa, que contribuye a mejorar la disciplina dentro de la institución policial.

Un logro a destacar es que de la totalidad de fallos emitidos, el 88% de ellos implica la imposición de un correctivo disciplinario, y un 12% ha sido fallos absolutorios; esto significa que se está contribuyendo al mantenimiento de la disciplina y el cumplimiento de la Ley por parte de los miembros de la Policía Nacional Civil.

TRIBUNAL SEGUNDO DE APELACIONES MJSP

Rubros	Cantidades
Procesos ingresados	102
Procesos remitidos	177
Audiencias realizadas	153
Personal Procesado	189
Demandas contencioso administrativas recibidas	10
Juicios ganados	3
Juicios perdidos	0
Fallos Sancionatorios	137
Fallos absolutorios	19

Dirección Ejecutiva

Resultados

- Se ha gestionado y coordinado los recursos para implementar el desarrollo de la estrategia de seguridad planteada por el Gobierno, mediante la adquisición de equipamiento para la PNC, tal como armamento, equipo tecnológico, vehículos (motos y radio patrullas), todo esto obtenidos mediante la gestión con organismos y países amigos, ejecución de fondos de BID con el Proyecto "Programa de apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia; BCIE con el Proyecto "Programa de Fortalecimiento del sistema Penitenciario de El Salvador y el Gobierno de China Taiwán, y el "Proyecto de Fortalecimiento de capacidades Institucionales para la Seguridad Ciudadana Desarrollo de Competencia y la remoción de Tatuaje.
- Se Entregaron equipos de transporte a la policía Nacional Civil, gestionados a través de préstamos con Taiwán.
- Adquisición de armamento para la Policía Nacional Civil a través de préstamos gestionados con Taiwán



- Seguimiento de la Inversión Pública de este Ministerio
- Se ha establecido políticas administrativas para el mejoramiento del gerenciamiento de esta Secretaria de Estado, tanto en sus esferas financieras, así como su desarrollo humano adquisiciones y de logística.
- Se ha Impulsado medidas de austeridad.
- Coordinación general y asesoramiento específico según asignación del Titular.
- Apoyo en área de Protección al medio ambiente a través de realización de jornadas de sensibilización, promoción de prácticas de reciclaje, clasificación de residuos, campaña de conservación de la Fauna Marina: liberando tortugas Campaña de reforestación, entre otros.



Resultados

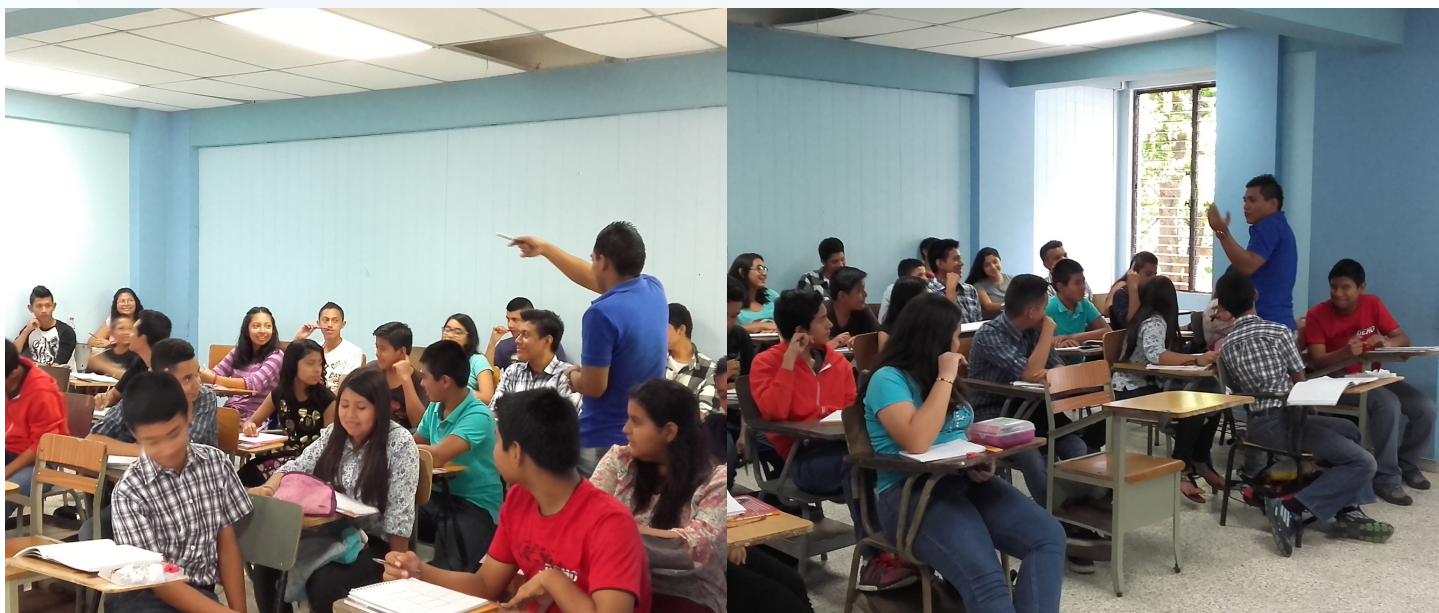
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL

- Se desarrollaron gestiones Interinstitucionales, por medio de la Red de Capacitación Gubernamental, y con recursos propios, se realizaron capacitaciones en diferentes temáticas bajo esta modalidad de cooperación interinstitucional:

PERSONAS CAPACITADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE JUNIO DE 2015 AL 31 DE MAYO DE 2016			
Nº	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	MUJERES	HOMBRES
1	CURSO SEMIPRESENCIAL ABC DE LAS MASCULINIDADES	0	6
2	ANTICORRUPCION, TRANSPARENCIA Y VALORES	5	6
3	CAMBIO ACTITUDINAL	13	13
4	CURSO BASICO SOBRE DERECHOS HUMANOS	10	5
5	CURSOS VIRTUALES LMS MOODLE	0	2
6	DIPLOMADO DE HABILIDADES GERENCIALES	2	2
7	EDUCACIÓN VIAL	0	2
8	ETIQUETA EN LA OFICINA	8	1
9	EXCELENCIA EN EL SERVICIO	13	19
10	EXTINCION DE INCENDIOS	24	6
11	IDENTIFICACION, EVALUACION y CONTROL DE LOS RIESGOS	1	0
12	CURSO SEMIPRESENCIAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA	6	0
13	INICIA CURSO - TALLER HACIA UNA REDACCION EFICAZ	0	4
14	LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	4	1
15	LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS TRABAJADORES	15	19
16	LOS NUEVE PRINCIPIOS DEL ÉXITO	2	1
17	MOTIVACION LABORAL	4	3
18	NOCIONES BASICAS DE LOS DERECHOS HUMANOS	8	4
19	PRINCIPIOS Y VALORES	7	8
20	PROTECCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	2	1
21	"PROYECT"	10	5
22	PROYECTO DE DATOS PERSONALES	16	3
23	REDACCIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES	24	3
24	REDACCION DE DOCUMENTOS TENICOS	5	0
25	REDACCION DE EFICA DE DOCUMENTOS	8	4
26	REGLAS ORTOGRAFICAS	5	0
27	RELACIONES INTERPERSONALES	1	4
28	RESOLUCIONA ALTERNA DE CONFLICTOS	5	4
29	RIESGOS PSICOSOCIALES	2	4
30	SISTEMA DE CONTROL INTERNO BASE COSO	2	2
31	TECNICAS JAPONESAS DE LAS 5 S.S.	9	8
32	CURSO SEMIPRESENCIAL UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES	6	0
TOTAL		217	140

- Se brindaron programas de capacitación continuos de Informática e inglés, en diferentes niveles iniciando desde el básico, los cuales fueron impartidos por instructores que forman parte de nuestro personal.

- Se ha dado inicio a curso Básico gratuito de Inglés para hijos de los empleados de esta Secretaría de Estado. El curso se realiza en la Escuela de idiomas de La Universidad de El Salvador y Los beneficiarios son jóvenes entre las edades de 12 a 15 años.



Clínica Empresarial

A través de la Clínica Empresarial se brindan consultas médicas, odontológicas, pruebas de laboratorios, programas de planificación familiar, control prenatal, vacunación, pruebas de citología, mamografía, entre otros, reduciendo el ausentismo y acercando los servicios de salud al personal, brindando durante el periodo los siguientes servicios.

ASISTENCIA MEDICA	PERSONAL BENEFICIADO
CONSULTAS DE JUNIO 2015 A MAYO 2016	2,472
CONSULTAS ODONTOLOGICAS DE JUNIO 2015 A MAYO 2016	671
TOTAL CONSULTAS	3,143

CAMPAÑAS REALIZADAS	PERSONAL BENEFICIADO
3 CAMPAÑAS DE TOMA DE MAMOGRAFIAS	86
2 CAMPAÑAS DE TOMA DE CITOLOGIA	43
2 CAMPAÑA DE DONACION DE SANGRE (PARTICIPANTES)	40
PERSONAL BENEFICIADO	169

Apoyo Interinstitucional

- Durante los meses de diciembre 2015 y enero 2016, se llevaron a cabo reuniones con personal de la Inspectoría General de Seguridad Pública, a fin de facilitar el traslado de las bases del Sistema de Recursos Humanos de la PNC, específicamente de la Inspectoría, hacia el de la Secretaría de Estado, haciendo las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Hacienda, emitiendo las planillas de salario correspondiente sin ocasionar retrasos en la fecha de pago del mes de enero de 2016.

Dirección de Adquisiciones y Contrataciones

Resultados

Se ha ejecutado el cien por ciento (100%), de lo proyectado durante Julio a diciembre del año dos mil quince por medio de los procesos de compra de bienes y servicios bajo la modalidad de libre Gestión, Licitación o Contratación Directa.

DETALLE DE PROCESOS JECUTADOS POR LICITACION PARA EL AÑO 2015

Objeto de gasto	Monto	Porcentaje
Bien	\$2,414,759.20	6%
Obra	\$21,624,761.16	51%
Servicio	\$17,114,848.00	43%
Total	\$41,154,368.36	100%

Ejecución de Proyectos de Inversión relevantes financiados por el Banco Centroamericano de Inversión BCIE, que se ejecutó para el año 2015-2016.

NOMBRE DE PROCESO		MONTO PRESUPUESTADO	MONTO CONTRATADO
IZALCO FASE III	CONSTRUCCIÓN	\$8,257,962.41	\$8,100,209.50
	SUPERVISIÓN	\$412,898.12	\$334,395.95
IZALCO FASE II	CONSTRUCCIÓN	\$7,968,623.21	\$7,747,090.19
	SUPERVISIÓN	\$398,431.13	\$329,891.50
ZACATECOLUCA	CONSTRUCCIÓN	\$6,751,846.03	
	SUPERVISIÓN	\$322,921.31	\$227,613.78
GRANJA IZALCO	CONSTRUCCIÓN	\$4,594,591.24	\$4,425,103.24
	SUPERVISIÓN	\$229,729.56	\$226,957.01
GRANJA SANTA ANA	CONSTRUCCIÓN	\$5,311,566.13	
	SUPERVISIÓN	\$242,971.85	\$233,499.99

Para el período de todo el año 2015 se ha ejecutado CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$41, 863,748.00); por lo que ha convertido al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública en la institución que ha ejecutado mayor cantidad de compras a nivel nacional, según lo establecido en el Sitio Web de Compras Públicas del Estado.

Para el año 2016 (Enero – Abril) se han ejecutado por diferentes Modalidades los siguientes procesos de adquisición:

Modalidad	Cantidad	Monto
Licitaciones Públicas	4	\$ 1,048,875.25
Licitaciones Abiertas	17	\$19,331,281.58
Licitaciones Pública Internacionales BID	4	\$ 3,002,162.40
Libre Gestión	111	\$ 91,939.39
Comparaciones de Precios BID	26	\$ 415,000.00
Contratación Directa	1	\$ 349,206.32
Total		\$24,238,464.94

Resultados

SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE VEHÍCULOS EN TIEMPO REAL.

- Se ha apoyado a la DGME, en la implementación del sistema de acceso para la consulta de vehículos en línea y tiempo real con el objeto de conocer el estado del vehículo y las características del mismo de acuerdo al número de placa; para tal efecto se hace una conexión al Viceministerio de Transporte, y se tiene la información que permite al delegado migratorio saber si el vehículo tiene reporte de robo y si le pertenece a la persona que se encuentra realizando el trámite migratorio o en su defecto si posee su permiso respectivo para la salida.

INTERCONEXIÓN CON DISTINTAS INSTITUCIONES PARA ACCESOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN

- Como parte del proceso de integración de consulta a las bases de datos, se ha contribuido con la Dirección de Información y Análisis en el sentido de poder implementar la comunicación desde y hacia diferentes instituciones entre las cuales se pueden citar el Registro Nacional de Personas Naturales, Viceministerio de Transporte, PNC (Divisiones y Direcciones), Dirección General de Migración y Extranjería, Dirección General de Centros Penales; haciendo uso y optimizando los recursos para las consultas desde los puntos más remotos tales como fronteras terrestres y las oficinas remotas.

ACTUALIZACIÓN DE UN SISTEMA MULTIBIOMETRICO

- Se ha realizado la actualización al sistema multibiométrico que utiliza el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, incluyendo los servicios de verificación e identificación de huellas dactilares y reconocimiento facial. Dicha actualización permite una mayor velocidad en el proceso de identificación de cruce de hasta 20 millones de huellas en pocos segundos, además permite el uso de más y modernos lectores dactilares, de una o varias huellas, incluye también la posibilidad de usar lectores en dispositivos móviles. Ha sido instalado e implementado en su primera fase en la emisión de pasaportes de la Dirección General de Migración y Extranjería, y actualmente se encuentra en la etapa de pruebas en la Dirección General de Centros Penales, Policía Nacional Civil y la Dirección de Centros Intermedios.

CREACIÓN DE MÓDULO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA VISITA PENITENCIARIA.

- Se desarrolló un módulo de registro biométrico para la visita penitenciaria, incluyendo un módulo de verificación que permite en un máximo de dos segundos el chequeo biométrico de las personas que están ingresando permitiendo identificar efectivamente a la visita, actualmente se está trabajando en la implementación de cruces con bases de datos contra la lista de órdenes de capturas.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA ELECTRÓNICA PARA LA ZONA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR

- Se ha implementado un Sistema de Video Vigilancia electrónica, considerando que eran necesarias las herramientas tecnológicas para prevenir y combatir la delincuencia y garantizar la seguridad pública de la ciudadanía. Se usa tecnología de vanguardia para estos fines ya que es capaz de: realizar patrullajes virtuales, que consisten en un recorrido virtual similar a una ronda física en donde se examinan calles y avenidas y lugares de forma continua a través de las cámaras; apoyar los procesos investigativos proporcionando evidencia digital; disminuir los índices delincuenciales en las áreas identificadas; recuperación y seguimiento de vehículos con reporte activo de robo, entre otros.

A partir de ello el sistema de video vigilancia ha generado durante todo el periodo de 1 junio de 2014 hasta el 31 marzo 2015:

ACCIONES	RESULTADO
Detenciones por homicidio	40
Homicidios resultados (flagrancia)	20
Imágenes captadas por homicidio	54
Vehículos recuperados por robo	50
Vehículos sospechosos	4294
Personas sospechosas	5250
Accidentes de tránsito	358
Detenciones por arma de fuego	70

Dirección de Logística

Resultados

- Fortalecimiento de la Unidad a través de la adquisición 11 vehículos nuevos.



- Actualización de los Inventarios de las diferentes Direcciones con el objeto de mantener su precisión y oportunidad.
- Con el propósito de fortalecer las medidas de seguridad de esta Institución y tener un mejor control sobre los equipos de transporte que circulan en los alrededores de este Ministerio se colocaron espejos en diferentes puntos estratégicos de las instalaciones del MJSP
- Esta Dirección gestionó la adquisición de equipos modernos como: chalecos, radios y armas de fuego para protección del personal que brinda servicio de seguridad en esta Secretaria de Estado.

Resultados

1. Administración de contrato de la construcción y supervisión del proyecto "Construcción de las Obras Complementarias para la Finalización del Complejo Penitenciario de Seguridad Izalco FASE III". Monto de la obra: \$ 8,100,209.50. Fecha de inicio: 17/AGO/2015, Fecha de finalización: 11/JUN/2016, Plazo: 300 días, Porcentaje de Avance: 65%. El proyecto fue concebido para albergar a 2,016 personas privados de libertad el que además cuenta con las siguientes áreas arquitectónicas y servicios:

- Cuadras para Agentes Custodios
- Control de Acceso
- Administración
- Sala de Máquinas y Estacionamiento
- 3 Recintos Penitenciarios de 3 niveles cada uno
- Planta de Tratamiento para Aguas Residuales
- Comedor de Internos
- Área para Visitas
- Clínica/Comedor
- Cisterna
- Pasillos peatonales
- Control de Acceso
- Sistemas (Electricidad, Voz y Datos, Pararrayos Atmosféricos, Agua Potable, Circuito Cerrado de Televisión en cada uno de los edificios.



2. Administración de contrato de la construcción y supervisión del proyecto "Construcción de Ampliación del Centro Penitenciario Izalco Fase II – Primera Etapa" Monto de la obra: \$ 7,747,090.19. Fecha de inicio: 23/OCT/2015, Fecha de finalización: 19/MAY/2016, Plazo: 210 días calendarios, Porcentaje de Avance: 26%. El proyecto fue concebido para albergar a 1,296 personas privados de libertad el que además cuenta con un Sector distribuido de la siguiente manera:

- Módulo A: de cuatro niveles (un nivel de comedor y área de servicios, tres niveles de dormitorios celdas)
- Módulo "B": con cinco niveles (un sótano para área administrativa, mantenimientos y área servicios, un nivel para la formación de internos y biblioteca, tres niveles de dormitorio celdas)
- Módulo "C" dos niveles (un nivel área de servicios, logística de comida y control, un nivel para celdas de reflexión y control)
- Modulo "G" de tres niveles (un sótano para área Centro de Operaciones Múltiples (COM) y equipos eléctricos, dos niveles para acceso de internos a las diferentes áreas).
- Obras complementarias sistema eléctrico desde los transformadores de la fase I y sistema especiales.
- Techo Portante al centro de los módulos
- Garitón de control central
- Caseta de Control y área de parqueo
- Sistema de agua potable con línea de aducción hacia cisterna que servirá a la fase I, Fase II y al sistema contra incendio
- Sistema de aguas lluvias con caja de retención y canaleta de descarga
- Sistema de aguas negras con planta de tratamiento
- Acceso desde la entrada al complejo con calle de revestimiento de concreto y área solo balastada a la entrada norte
- Área de control de desechos sólidos y reciclaje.



3. Administración de la supervisión del proyecto "Readecuacion de la Granja Penitenciaria de Izalco, Departamento de Sonsonate" Monto de la obra: \$ 4,425,103.24. Fecha de inicio: 10/FEB/2016, Fecha de finalización: 06/SEP/2016, Plazo: 210 días calendarios, Porcentaje de Avance: 9%. El proyecto fue concebido para albergar a 1,200 personas privados de libertad el que además cuenta con las siguientes áreas:



- Sala de Máquinas
- Cuatro Edificios de dos niveles para dormitorios de internos
- Un Edificio de un Nivel para comedor de los Internos.
- Obras exteriores que incluyen: Caseta de Bombeo, Cisterna para almacenamiento de agua potable, sub-estación eléctrica, sistema de pararrayos atmosféricos, aceras de acceso, red de aguas negras, red de agua potable y riego de jardines, red de aguas lluvias.

OTROS PROYECTOS O TRABAJOS EN EL ÁREA DE INGENIERÍA Y/O MANTENIMIENTO.

- Elaboración de carpetas técnicas (planos, presupuestos y especificaciones técnicas) para los proyectos: Construcción de Ampliación del Centro Penitenciario Izalco Fase II – Primera Etapa; Readequación de Granja Penitenciaria de Zacatecoluca; Readequación de Granja Penitenciaria en el Departamento de Santa Ana; Readequación de Granja Penitenciaria en Izalco.
- Elaboración de Carpeta Técnica "Ampliación Complejo Penitenciario La Esperanza" (en proceso).
- Elaboración de Diseño para "Conexión de transformador para Instalaciones de la Dirección de Investigación y Análisis" en MJSP.
- Revisión y Mejoras al diseño del proyecto "Construcción de Bartolinas PNC-Ciudad Futura".
- Rediseño y propuesta de mejoras del sistema de agua potable en ILEA.
- Se realizaron levantamientos y elaboración de planos topográficos siguientes:
- Centro de Gobierno de San Vicente (MIGOB).
- Inmueble del MAG en Santa Rosa de Lima (CBES)
- Terreno del C. P. de Quezalteque (DGCP)
- Terreno para construcción del Plantel del Cuerpo de Bomberos en San Juan Opico (en proceso).
- Se apoyó en el diseño y supervisión trabajos para conexión de energía eléctrica en nuevas oficinas de la Dirección General de Migración y Extranjería, Sucursal San Miguel.
- Se ha brindado apoyo en materia de Ingeniería y Mantenimiento a todas las Dependencias de este Ministerio que lo han solicitado.

Dirección de Información y Análisis

Esta Dirección está en proceso de fortalecimiento para impulsar el Sistema Integrado de Información del MJSP. Actualmente, el fortalecimiento ha consistido en la estructuración normativa de la Dirección, adquisición de recursos provenientes de una donación y un préstamo, así como la identificación del personal que formará parte de la misma.

Oficina de Información y Respuesta

Resultados

Participación constante en las capacitaciones realizadas por la Secretaría de Transparencia y Anticorrupción y del Instituto de Acceso a la información Pública en temas relevantes como:

- Políticas de Acceso a la Información y Transparencia.
- Lineamientos para la información Oficiosa.
- Modificación de Estándares según Lineamientos del IAIP.
- Estrategias de Trabajo 2016, entre otros.
- Se ha Logrado que los usuarios se muestren satisfechos por el interés, efectividad de la información y respuesta que se les brinda a las diferentes solicitudes.
- Buena coordinación y organización para la Rendición de Cuentas. También el Oficial de Información formo parte de la comisión de Rendición de Cuentas de este Ministerio.
- Actualización permanente de la información oficiosa en el Sitio Web del Ministerio, en coordinación con los enlaces de las diferentes Direcciones, cumpliendo con la actualización cada cuatro meses de la información que la ley demanda.
- Respuesta a las Solicitudes en el Sitio Web en menos tiempo del que exige la ley.
- Asistencia a feria de transparencia, en las cuales damos a conocer el que hacer de este Ministerio y cómo un ciudadano puede hacer llegar su solicitud de información.

Dirección de Planificación

Resultados

- Se ha representado al MJSP en diferentes procesos para el mejoramiento de la planificación estratégica institucional, estando en coordinación con diferentes instancias de la Secretaría Técnica de la Presidencia para tal efecto.
- Se ha apoyado en la gestión de la organización institucional del Ministerio, de hecho, actualmente, se está en un proceso de coordinación de una reestructuración de la Secretaría de Estado.
- Apoyo en la gestión de la cooperación y la coordinación de Proyectos específicos como donaciones de parte de la cooperación española y del Gobierno y Pueblo de China Taiwán.
- Se realizó coordinación de la mesa técnica de convalidación de cifras de homicidios dolosos a nivel nacional.
- Seguimiento a plan estratégicos y plan operativo del MJSP.
- Realización de informes técnicos solicitados a esta Dirección.

Dirección Jurídica

Resultados

- Participación en el equipo de redacción de las reformas a la Ley Penitenciaria, aprobadas el 13 de agosto de 2015, que contemplan modificaciones al régimen de visitas a los centros penitenciarios y al régimen disciplinario del personal de seguridad.

- Negociación y redacción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, de octubre de 2015.



- Asimismo; la elaboración, revisión y aprobación de diferentes documentos jurídicos, como convenios, suplicatorios, contratos, resoluciones, acuerdos y otros documentos relacionados con el que hacer de esta Secretaría de Estado.

Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley

EJECUCIÓN DE CUATRO PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LIDERAZGO PARA APLICADORES DE LA LEY (LELD)

Este programa de seis semanas incrementó las capacidades gerenciales de 160 participantes a fin de que enfrenten de mejor manera la actividad delincriminal en sus respectivos países, promoviendo intercambios regionales e internacionales y facilitando la cooperación con las agencias estadounidenses de aplicación de la ley a fin de combatir de forma exitosa el crimen transnacional.



DESARROLLO TREINTA Y DOS CURSOS ESPECIALIZADOS

Los Cursos Especializados incluyen temas diversos, que responden a necesidades regionales, identificadas previamente al igual que los temas de los cursos medulares. Estos cursos, de una a dos semanas de duración proporcionan capacitación avanzada y de mayor profundidad. Alrededor de 1,120 aplicadores de la ley capacitados provenientes de los países de América latina y el caribe.



EVENTOS REALIZADOS PARA LA TRANSVERZALIZACION DE LA TEMATICA DE GÉNERO

Se han realizado diversos procesos de sensibilización y capacitación, entre ellos: foros, eventos exposiciones, y actividades que evidencian la importancia de disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres al interior de esta Secretaría de Estado.

Se han realizado capacitaciones en las temáticas de "Género", así como videos-fórum sobre "La Participación de Mujeres en la Independencia de El Salvador", "Historial sobre el Día Internacional de la no Violencia contra las Mujeres", etc., en las cuales se ha contado con la participación y apoyo de personal especializado.



Se desarrolló el conversatorio denominado "SUFRAGISMO Y FEMINISMO" El cual fue moderado por la Doctora Candelaria Navas, Socióloga, docente universitaria e investigadora feminista escritora del libro: "Sufragismo y Feminismo en El Salvador", en el cual hace un recorrido por la historia del movimiento feminista en El Salvador, la lucha por la obtención del voto, el surgimiento de organizaciones feministas, y movimientos sociales después del conflicto armado. Se contó también con la intervención del señor Viceministro de Justicia y Seguridad Pública Comisionado Luis Roberto Flores Hidalgo.

COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS COMO MESA DE GÉNERO

Como un apoyo y fortalecimiento a la mesa de Género del MJSP la cual es constituida por todas las instancias que conforman esta Secretaría de Estado, se participó en eventos en el marco de la conmemoración del Día Internacional y Nacional de la no Violencia contra las Mujeres y el Día Internacional y Nacional de la Mujer", como por ejemplo el Montaje de Stands en representación del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública en las instalaciones de la Academia Nacional de Seguridad Pública y el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el cual se asesoró acerca del tema, publicitando y compartiendo información, material didáctico, informativo, leyes vigentes, etc.

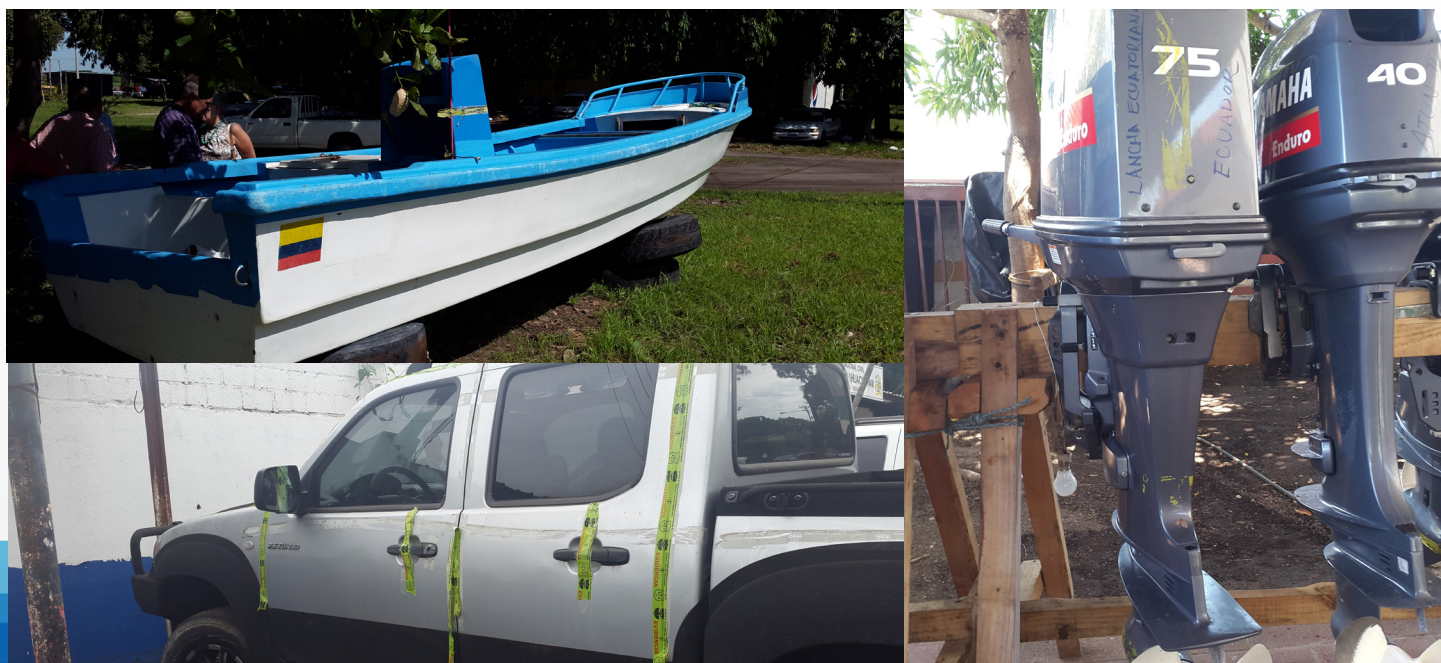
Consejo Nacional de Administración de Bienes (CONAB)

DEL PRIMERO DE JUNIO DE 2015 AL 31 DE MAYO DE 2016 SE CUENTA CON EL SIGUIENTE DETALLE DE BIENES ADMINISTRADOS Y LOGROS DEL CONAB.

A la fecha se cuenta con 38 expedientes de los cuales se han administrado 199 bienes que se detallan a continuación:

TIPO DE BIEN	CAUTELADO	EXTINGUIDO	DISTRIBUIDO	DEVUELTO	DONADO	TOTAL HISTÓRICO
Vehículo	37	2	0	3	2	44
Dinero	18	5	9	0	0	32
Moto	6	0	0	1	0	7
Inmueble	87	0	0	0	0	87
Máquina de Carpintería	8	0	0	0	0	8
Lancha	6	0	0	0	0	6
Moto Acuática	1	0	0	0	0	1
Joyas	1	2	0	0	0	3
Motor de Lancha	2	0	0	0	0	2
Brazo Hidráulico	1	0	0	0	0	1
Lancha con 2 Motores	0	0	0	0	1	1
Semoviente	3	0	0	0	0	3
Máquina de Terracería	3	0	0	0	0	3
Cuatrimoto	1	0	0	0	0	1
TOTAL	174	9	9	4	3	199
Ingreso total de efectivo	\$ 1070,088.82	\$ 111,456.31	\$ 255,742.37	\$ -	\$ -	\$1437,287.50

Se hizo la entrega material en concepto de donación al Ministerio de Defensa Nacional una Lancha con 2 motores y equipo, un vehículo todo terreno doble cabina año 2011 a la Fiscalía General de la Republica.



A la PNC se ha dado en uso provisional 8 vehículos según el siguiente detalle:

Vehículo tipo: camioneta, marca: Toyota, modelo: Land Cruiser, clase: rústico, tipo: automóvil, año: 1993, color: beige, tracción: 4x4
Vehículo tipo: pick-up, marca: chevrolet, modelo: 3200, clase: Hydramatic, tipo: rustico, año: 1955, color: amarillo, tracción: 4x2.
Vehículo tipo: automóvil, marca: Nissan, modelo: Sentra S, clase: automóvil, tipo: sedan, año: 2006, color: rojo, tracción: 4x2.
Vehículo tipo: microbús, marca: Kia, modelo: Pregio GS, clase: microbús, tipo: familiar, año: 2005, color: gris oscuro, tracción: 4x2
Moto marca: Honda, modelo: xl650v, tipo: moto, año: 2004, color: gris.
Vehículo tipo: automóvil, marca: Toyota, modelo Matrix xr, clase: automóvil, tipo: camioneta, año: 2005, color: azul, tracción: 4x2.
Vehículo tipo: automóvil, marca: BMW, modelo: 330i, clase: Sedan, tipo: automóvil, año: 2006, color: negro, tracción: 4x2.
Vehículo tipo: automóvil, marca: Honda, modelo: Civic, año: 2010, color: gris, tracción: 4x2.

DISTRIBUCIÓN DE DINEROS EXTINGUIDOS PARA EL AÑO 2016:

Según el Art. 94 los dineros y rendimientos generados por la enajenación de los bienes extinguidos, serán asignados de conformidad a la siguiente distribución:

De las 12 cantidades dinerarias extinguidas, 9 entraron al cierre contable al 31 de diciembre de 2015, que ascienden a \$ 255,742.37, más \$ 9,251.43, que generaron por interés, sumando un total de \$ 264,993.80 que ya fue entregado a cada institución según lo estipula la ley.

INSTITUCIÓN	PORCENTAJE	MONTO
CONAB	15%	\$ 39,749.07
MJSP	35%	\$ 92,747.83
FGR	35%	\$ 92,747.83
MDN	10%	\$ 26,499.38
PGR	5%	\$ 13,249.69
TOTAL		\$ 264,993.80

RENDIMIENTOS GENERADOS POR LA ADMINISTRACIÓN

Utilidades obtenidas por arrendamiento de inmuebles: se cuenta con 25 inmuebles arrendados que han generado a la fecha \$ 66,426.91

Rendimiento de cantidades dinerarias cauteladas en el banco: de todas las cantidades dinerarias a la fecha se han generado \$ 24259.25

Rendimiento de cantidades dinerarias extinguidas en el banco: de todas las cantidades dinerarias a la fecha han generado \$ 4,228.96



